

Personalismo cristiano

(Pasajes seleccionados de Gilson, E., *El espíritu de la filosofía medieval*, Cap. X)

El valor de la individualidad en Platón y Aristóteles:

“Ni Platón ni Aristóteles, que debían los principios metafísicos a esa justificación, tenían una idea bastante elevada del valor de lo individual como tal para pensar en semejante justificación.

En una doctrina como la de Platón, lo que importa no es ese Sócrates al que tanto celebros, sino el hombre. Sócrates solo tiene importancia porque es una participación excepcionalmente feliz, accidental sin embargo, al ser de una idea. La idea de Hombre es eterna, inmutable, necesaria; como todos los demás individuos, Sócrates no es sino un ser temporal y accidental; participa de la irrealidad de su materia en la que la permanencia de la idea se refleja, y su ser momentáneo transcurre con el flujo del devenir.” (p. 196)

Personalismo cristiano

(Pasajes seleccionados de Gilson, E., *El espíritu de la filosofía medieval*, Cap. X)

El valor de la individualidad en Platón y Aristóteles:

“... es justo decir que la filosofía de Aristóteles acentúa mucho más fuertemente la realidad de los individuos que la filosofía de Platón. Sin embargo, en una y otra filosofía, lo que importa es lo universal. Aun cuando las únicas substancias reales que Aristóteles reconoce sean los hombres, es decir, la forma específica de la humanidad individualizada por la materia, este no considera la multiplicidad de los individuos sino como el sustituto de la unidad de la especie.” (p. 196)

Personalismo cristiano

(Pasajes seleccionados de Gilson, E., *El espíritu de la filosofía medieval*, Cap. X)

El valor de la individualidad en el cristianismo:

“En qué medida debía chocar esa fragilidad y esa depreciación de los individual [del pensamiento griego, de Platón, de Aristóteles y otros].” (p. 197)

“Creado por Dios como una individualidad distinta, conservado por un acto de creación continuada en el ser que de él ha recibido, el hombre es en lo sucesivo el personaje de un drama que es el de su propio destino. Así como no dependía de nosotros que existiéramos, tampoco depende de nosotros dejar de existir. El decreto divino nos ha condenado al ser; hechos por la creación, rehechos por la redención —¡y a qué precio!— solo nos queda por elegir entre una miseria o una bienaventuranza igualmente eternas.” (p. 198)

Personalismo cristiano

(Pasajes seleccionados de Gilson, E., *El espíritu de la filosofía medieval*, Cap. X)

Entonces, insistamos en la *individualidad*, distinguiendo con Santo Tomás de Aquino de *de individuación*:

“Lo que la doctrina tomista de la individuación tiene por objeto explicar es la individuación misma, y nada más. Del hecho de que no habría individuos si no hubiese cuerpos humanos, no resulta de ningún modo que sea el cuerpo el que confiere al individuo su dignidad, ni siquiera que defina su originalidad. Recordemos que no hay substancia concreta sin materia, sino que la substancialidad del compuesto humano es la misma que la forma comunica a su materia, y la cuestión aparecerá en seguida bajo una luz completamente nueva.” (p. 204)

Personalismo cristiano

(Pasajes seleccionados de Gilson, E., *El espíritu de la filosofía medieval*, Cap. X)

Entonces, insistamos en la *individualidad*, distinguiendo con Santo Tomás de Aquino de *de individuación*:

“El principio de individuación es la materia... pero la individualidad del individuo no consiste en su materia; por lo contrario, no es individual, es decir, indiviso en sí y dividido del resto, sino porque es una substancia concreta tomada como un todo. En este sentido, la materia individuante solo es tal en virtud de su integración al ser de la substancia total, y como el ser de la substancia es el de su forma, es menester necesariamente que la individualidad sea una propiedad de la forma tanto como de la materia. Aún le pertenece mucho más que a la materia, puesto que, como la materia, la forma participa de la individualidad de la substancia, y porque, además, en esta substancia, es ella y no la materia la fuente de la substancialidad.” (p. 205)

Personalismo cristiano

(Pasajes seleccionados de Gilson, E., *El espíritu de la filosofía medieval*, Cap. X)

De la *individualidad* a la *persona*:

“Por lo demás, en qué consiste esa individualidad del alma es lo que no se puede comprender plenamente sino elevándose del plano de la *individualidad* al de la *personalidad*.” (p. 206)

Personalismo cristiano

(Pasajes seleccionados de Gilson, E., *El espíritu de la filosofía medieval*, Cap. X)

De la individualidad a la persona:

“Toda persona humana es en primer lugar un individuo, pero es mucho más que un individuo, pues no se habla de una persona, como de un personaje, sino en los casos en que la substancia individual que se considera posee en propiedad cierta *dignidad*. Los animales son individuos, pero no son personas... Ahora bien: si buscamos cuál es la más alta dignidad del hombre, encontramos que ésta es la razón, de modo que debe definirse a la persona humana como “la *substancia individual de un ser racional*”, La definición es de *Boecio*; son pocos los filósofos de la Edad Media que no la encontraron satisfactoria, porque convenía a la realidad que se trataba de definir, y a ella sola; pero importa precisar el sentido y considerar las consecuencias.” (p. 206-207)

Personalismo cristiano

(Pasajes seleccionados de Gilson, E., *El espíritu de la filosofía medieval*, Cap. X)

La persona en sí misma:

“El caso del hombre es muy diferente. Dotado de *razón*, capaz de aprehender una multiplicidad de objetos diferentes, se le ofrecen posibilidades de *elección* que no están al alcance de los demás seres; como lo veremos con mayor amplitud más tarde, *su racionalidad es el principio mismo de su libertad*. El hombre se distingue, pues, de los individuos de toda otra especie por el hecho de que es *dueño de sus actos*; éste acciona, a diferencia de aquellos a quienes accionan las fuerzas naturales. Para designar la *individualidad propia de un ser libre*, se dice que es una *persona*. (p. 208)

Personalismo cristiano

(Pasajes seleccionados de Gilson, E., *El espíritu de la filosofía medieval*, Cap. X)

La persona en sí misma:

“Así la esencia de la personalidad se confunde con la de la libertad; por otra parte, como la *libertad depende de la racionalidad*, y como es su *racionalidad la que funda la subsistencia del alma y la del hombre*, hay que decir que en nosotros se confunden el principio de la individualidad y el principio de la personalidad. *La actualidad del alma razonable, comunicándose al cuerpo, determina la existencia de un individuo que es una persona*, de modo que el alma individual posee la personalidad como por definición.” (p. 208)

Personalismo cristiano

(Pasajes seleccionados de Gilson, E., *El espíritu de la filosofía medieval*, Cap. X)

La persona en sí misma:

“A partir del Cristianismo ya no es solo el hombre; hay que decir la persona humana: *persona significat id quod est perfectissimum in tota natura*. [Tomás de Aquino, *Suma Teológica*]” (p. 211)